CANAL RAYUELA

Boletín Oficial de la Plataforma Educativa Extremeña Rayuela.



Trámites abiertos en Rayuela.

Trámites abiertos		
Permanente	Simulación de vías de acceso a Formación Profesional de alumnado de nuevo ingreso	
Permanente	Solicitud de rectificación de datos personales y de contacto	
06 al 27 de febrero	Solicitud en enseñanzas libres EOI	
01 de febrero al 09 de febrero (14:00h)	Procedimiento específico de adscripción	
30 de enero al 01 de marzo	Solicitud de Sello Buena Práctica (SeCoDEx)	

 Trámites abiertos en Rayuela:

Procedimiento específico de adscripción.

Solicitud de Sello Buena Práctica (SeCoDex).

Admisión y matriculación del alumnado en la modalidad de enseñanza libre en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI).



Procedimiento específico de adscripción

- Se convoca el procedimiento específico de adscripción recogida en la <u>RESOLUCIÓN de</u>
 18 de <u>diciembre de 2023</u>, de la Secretaría General de Educación y Formación
 Profesional, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado de
 Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
 en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de
 Extremadura para el curso escolar 2024/2025.
- Este procedimiento sólo afecta al alumnado que va a cursar Educación Secundaria Obligatoria procedente de centros adscritos de Educación Primaria.
- Este procedimiento se desarrolla con carácter previo al procedimiento general de admisión.
- El plazo de presentación de solicitudes para el curso escolar 2024-2025 será desde el día 1 hasta las 14.00 horas del día 9 de febrero de 2024.
- La presentación de la solicitud en el procedimiento específico de adscripción para el curso 2024/2025 se debe realizar preferentemente de manera telemática a través de Rayuela. En aquellos casos en los que la tramitación telemática no sea posible, la persona solicitante podrá presentar una única solicitud de forma presencial, según el modelo normalizado que figura en el anexo II junto con la documentación necesaria a la que se refiere el resuelvo noveno de la Resolución de 18 de diciembre de 2023.



Calendario Adscripción múltiple.

ACTUACIONES	FECHA
Publicación por todos los centros educativos de la resolución de la Delegación Provincial de Educación por la que se ofertan las plazas vacantes para cada curso en el procedimiento general de admisión, que deberá exponerse en los tablones de anuncios y difundirse a través de todos los sistemas de información pública de que disponga el centro educativo.	31 de enero de 2024
Plazo de presentación de solicitudes.	Del 1 hasta las 14,00 horas del 9 de febrero de 2024
Plazo para la publicación de las listas provisionales de puntuaciones totales y de cada uno de los criterios de admisión obtenidas por el alumnado en el centro solicitado como prioritario, así como la relación del alumnado que ha solicitado el centro como subsidiario.	1 de marzo de 2024
Plazo para interponer reclamaciones o solicitar acceso al expediente ante el órgano competente en materia de admisión del centro solicitado como primera opción por parte de las personas solicitantes que no soliciten acceso a la información del expediente.	4, 5 y 6 de marzo de 2024
Plazo para que el/la director/a del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.	7 de marzo de 2024



Plazo para interponer reclamaciones ante el/la director/a del centro público o titular del centro concertado por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente.	8, 11 y 12 de marzo de 2024
Plazo de publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y además en el centro solicitado como prioritario el listado definitivo de alumnado no admitido en dicho centro y la correspondiente adjudicación de plaza escolar en centros elegidos como subsidiarios.	3 de abril de 2024
Plazo para que el alumnado con reserva de plaza obtenida por adscripción y que desee modificarla pueda solicitar otro centro educativo diferente de Educación Secundaria, concurriendo al procedimiento general de admisión y presentando el correspondiente modelo normalizado de solicitud a la que deberá adjuntar copia de la notificación de reserva de plaza.	Del 10 hasta las 14:00 horas del 24 de abril de 2024

Te recomendamos que confirmes las fechas que aparecen en este boletín en el siguiente enlace:

https://www.educarex.es/escolarizacion/calendario.html

Para la gestión de este proceso en Rayuela tenéis disponibles los siguientes manuales en TESELA:

• Asignación y acceso a SAC (desde IES / COL):

https://tesela.educarex.es/books/secretar%C3%ADa-virtual-a68/page/asignaci%C3%B3n-y-acceso-a-sac

• Proceso de Adscripción telemático (desde IES / COL):

https://tesela.educarex.es/books/gesti%C3%B3n-8c1/page/proceso-de-adscripci%C3%B3n-telem%C3%A1tico-%28secundaria%29

Además, os invitamos a compartir y/o subir a la web del IES / COL los siguientes enlaces de Tesela dirigidos a las personas responsables legales:

Solicitud de Adscripción telemática (Ficha interactiva):

https://tesela.educarex.es/books/secretar%C3%ADa-virtual/page/solicitud-de-adscripci%C3%B3n-telem%C3%A1tica

¿Cómo presentar la solicitud de Adscripción a través de Rayuela? (Vídeo tutorial):

https://tesela.educarex.es/books/secretar%C3%ADa-virtual/page/solicitud-de-adscripci%C3%B3n-telem%C3%A1tica-1a5

¿Cómo presentar la solicitud de Adscripción a través de Rayuela? (Infografía):

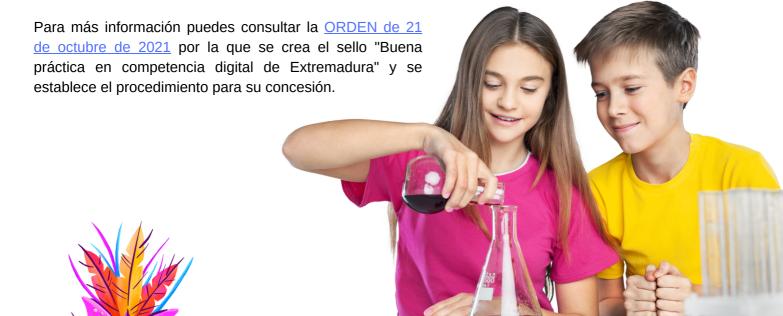
https://tesela.educarex.es/books/secretar%C3%ADa-virtual/page/%C2%BF-c%C3%B3mo-presentar-la-solicitud-de-adscripci%C3%B3n-a-trav%C3%A9s-de-rayuela-

Puedes consultar las fechas del proceso de Adscripción única, en la Resolución indicada anteriormente.

Solicitud de Sello Buena Práctica (SeCoDex)

El Sello "Competencia Digital de Extremadura" (en adelante, "SeCoDEx") es un distintivo de calidad que, previa solicitud de las personas interesadas, concede la Consejería con competencias en Educación para reconocer las buenas prácticas que contribuyen al desarrollo de la competencia digital del alumnado, a la construcción de centros educativos digitalmente competentes y a la mejora de la educación mediante el uso de metodologías activas, las prácticas innovadoras y el uso generalizado de las tecnologías de la educación.

Quienes soliciten el "SeCoDEx" deberán presentar su solicitud, preferentemente a través de la Secretaría Virtual de Rayuela. El plazo de solicitud es del 31 de enero al 01 de marzo de 2024.



Admisión y matriculación del alumnado en la modalidad de enseñanza libre en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI)

El Diario Oficial de Extremadura (DOE) ha publicado <u>la Resolución de 11 de enero de 2024</u> por la que la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional convoca la admisión y matriculación del alumnado en la modalidad de enseñanza libre en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) para el curso 2023-2024.

Será posible obtener la certificación de los niveles Básico A2, Intermedio B1 y B2 y Avanzado C1 y C2, en la modalidad de enseñanza libre, en los idiomas y niveles que estén implantados de forma efectiva en las correspondientes Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura.

Para acceder a las enseñanzas de idiomas en Escuelas Oficiales de Idiomas, en la modalidad libre, será imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año de matriculación en estos estudios o ser mayor de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto al cursado como primera lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será del 06 al 27 de febrero de 2024.

En el anexo II de la mencionada resolución se podrá consultar el cupo de plazas ofertadas por idiomas en cada EOI en este curso escolar.







